

ACTA # 037-20 DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CORRUGADORA NACIONAL CRANSA S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2020.

En la ciudad de Quito, a 30 de marzo de 2020, las 10h00, de conformidad con el artículo 20 de la Resolución No. SCV-DNCDN-14-014, que contiene el Reglamento sobre juntas generales de socios y accionistas de las compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta, se reúnen por videoconferencia la totalidad de los accionistas de la compañía CORRUGADORA NACIONAL CRANSA S.A. esto es CARTONES AMERICA S.A., dueña de 26.947 acciones, representada por el Dr. Diego Palacios Brito, según carta de representación adjunta, y CHILEMPACK S.A., dueña de 100 acciones, representada por el Ing. Vicente Rosero C., según carta de representación adjunta. También asiste a la reunión el señor César Díaz Ercole, Gerente General de la compañía.

Preside la reunión, como Presidente *ad-hoc*, el Dr. Diego Palacios Brito y actúa como Secretario el Gerente General de la compañía, señor César Díaz Ercole.

Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la compañía, los comparecientes deciden constituirse Junta General Universal Ordinaria para tratar el siguiente orden del día:

- I. Conocimiento del informe de Gerente General de la compañía.
- II. Designación de los comisarios de la compañía.
- III. Designación de los auditores externos.
- IV. Conocimiento del informe del Comisario de la compañía.
- V. Discusión y aprobación del balance auditado de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2019.
- VI. Conocimiento del informe de Auditoría Externa del ejercicio económico del 2019.
- VII. Destino de las utilidades de la compañía al cierre del ejercicio 2019.

El Presidente *ad-hoc* declara instalada la sesión y solicita al Secretario dar lectura al primer punto del orden del día.

I.- Conocimiento del informe de Gerente General de la compañía.

El Presidente *ad-hoc* solicita al Secretario de lectura al informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.

Una vez leído el informe, los accionistas, a través de sus representantes, lo aprueban por unanimidad.

El Presidente *ad-hoc* solicita al Secretario agregar al libro de expedientes de actas una copia del referido informe.

A continuación, el Presidente *ad-hoc* solicita al Secretario dar lectura al segundo punto del orden del día.

II.- Designación de los comisarios de la compañía.

El Dr. Diego Palacios Brito, como representante de CARTONES AMERICA S.A., propone reelegir a las señoras Margarita Moreta y Maritza Galarza para las funciones de comisario principal y comisario suplente de la compañía, respectivamente.

Luego de una breve deliberación, por unanimidad la Junta General de Accionistas designa a las señoras Margarita Moreta y Maritza Galarza como comisario principal y comisario suplente de la compañía, respectivamente, para el ejercicio económico 2019.

A continuación, el Presidente *ad-hoc* solicita al Secretario dar lectura del tercer punto del orden del día.

III.- Ratificación y designación de los auditores externos.

La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad ratificar la designación de la firma PricewaterhouseCoopers como auditores externos de la compañía para el ejercicio económico de 2020.

A continuación, el Presidente *ad-hoc* solicita al Secretario dar lectura al cuarto punto del orden del día.

IV.- Conocimiento del informe del comisario de la compañía.

El Presidente *ad-hoc* solicita al Secretario dar lectura al informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2019.

Una vez leído el informe, los accionistas, a través de sus representantes, lo aprueban por unanimidad.

El Presidente *ad-hoc* solicita al Secretario agregar al libro de expedientes de actas una copia del referido informe.

A continuación, el Presidente *ad-hoc* solicita al Secretario dar lectura al quinto punto del orden del día.

V.- Discusión y aprobación del balance auditado de la compañía correspondiente al ejercicio Económico de 2019.

El Presidente *ad-hoc* solicita al Secretario poner a disposición de los accionistas el balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

Los accionistas, a través de sus representantes, aprueban por unanimidad el balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

El Presidente *ad-hoc* solicita se agregue al libro de expedientes de actas una copia del balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

A continuación, el Presidente *ad-hoc* solicita al Secretario dar lectura al sexto punto del orden del día.

VI.- Conocer el informe de Auditoría Externa del ejercicio económico del 2019.

El Presidente *ad-hoc* solicita al Secretario dar lectura al informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2019.

Una vez leído el informe, los accionistas, a través de sus representantes, lo aprueban por unanimidad.

El Presidente *ad-hoc* solicita al Secretario agregar al libro de expedientes de actas una copia del referido informe.

VII.- Destino de las utilidades de la compañía al cierre del ejercicio 2019.

El Presidente *ad-hoc* solicita a la junta que se pronuncie sobre el destino de las utilidades de la compañía.

Luego de varias deliberaciones, la Junta de Accionistas aprueba por unanimidad que las utilidades del ejercicio 2019 pasen a formar parte de las utilidades acumuladas de la compañía.

No existiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta de esta Junta.

Se agregan al expediente de esta Junta General de Accionistas los siguientes documentos:

1. Informe de Gerente General.
2. Informe de Comisario.
3. Estados Financieros Auditados correspondientes al ejercicio 2019.
4. Carta de representación otorgada por la compañía CARTONES AMERICA S.A. a favor del Dr. Diego Palacios Brito.
5. Carta de representación otorgada por la compañía CHILEMPACK S.A. a favor del Ing. Vicente Rosero C.
6. Informe de Auditoría Externa del Ejercicio Económico del 2019.

En cumplimiento del artículo 29 de la Resolución No. SCV-DNCDN-14-014, que contiene el Reglamento sobre juntas generales de socios y accionistas de las compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta, también se agregarán al expediente de esta junta los correos electrónicos que deberán ser remitidos por los representantes de los accionistas al Secretario de la Junta, en los cuales consignen sus respectivas formas de votación en cada uno de los puntos del orden del día.

Redactada el acta, el Secretario la lee a los asistentes quienes la aprueban, por unanimidad.

A las 13h00, el Presidente *ad-hoc* declara clausurada la sesión.

Para constancia de lo cual, firmo y certifico.



César Díaz Ercole
Secretario – Gerente General
CORRUGADORA NACIONAL CRANSA S.A.